

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.444

Viernes 8 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2807830

EXTRACTO

JUAN LUIS SÁIZ DEL CAMPO, Notario Titular de la 2° Notaría de Las Condes, Avenida Apoquindo 6.448, comuna de Las Condes, certifico que, ante mí, por escritura pública 27 de Abril 2026, repertorio N°550-2026, ante mí, INVERSIONES SAN JOAQUÍN SPA, rol único tributario número 76.392.379-7; INMOBILIARIA SEIS LIMITADA, rol único tributario número 76.211.725- 8; e INVERNESS SpA, rol único tributario número 76.818.165-9; todos domiciliados para estos efectos en Avenida Apoquindo número 6410 oficina 1401, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, únicos accionistas, constituyeron sociedad por acciones. Nombre: INVERSIONES MONTEMAR SpA, Objeto: (a) La sociedad tendrá por objeto la inversión, reinversión, compra, venta, importación, exportación, adquisición y enajenación a cualquier título, por cuenta propia o ajena, tanto en Chile como en el extranjero, de todo tipo de bienes raíces o muebles, corporales e incorporales, tales como, valores mobiliarios, acciones, créditos, bonos, derechos en sociedades, efectos de comercio en general, y cualquier otro valor o bien mueble o inmueble. (b) la adquisición, enajenación, arrendamiento, leasing u otra forma de explotación en cualquier forma de toda clase de bienes inmuebles, sean propios o ajenos, incluyendo urbanizar, lotear, construir y remodelar; y, (c) la prestación de servicios de asesoría, gestión e intermediación en toda clase de negocios y proyectos, su financiamiento y administración. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad de los socios para desarrollar otras actividades, negocios e inversiones propias del giro de la sociedad, y en las que estén de acuerdo. Capital: \$1.200.000.-, dividido en 1.200 de acciones ordinarias y sin valor nominal las que se suscriben y pagan íntegramente en este acto según indica Artículo Primero Transitorio . Duración: indefinida. Domicilio. La Sociedad tendrá domicilio en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, República de Chile, sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. Demás estipulaciones constan en escritura extractada..Las Condes, 27 de abril de 2026. J. Sáiz del C.- Notario Titular.

CVE 2807830

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl